ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION (AD REFERÉNDUM - 2019)" ID 355.431** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Abog. Pedro R. Morel y el Abog. Cesar Sánchez, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes están presentes, el Sr. José Heriberto Franco Clerch, con C.I.N° 2.025.768, por la ofertante ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, la Sra. Norma Liliana Adle de Wolf, con C.I N° 2.269.211, por la ofertante ASEGURADORA DEL SUR S.A. , el Sr. Ramón Aristides Nuñes Gaona, con C.I. N° 326.774, por la ofertante INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y la Srta. Fatima Viviana Monges Maidana, con C.I. N° 3.480.360, por la ofertante LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Las firmas oferentes LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA DEL SUR S.A. presentan sólo Oferta Original.

Las empresas participantes presentan la declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en la Carta de Invitación.

Los representantes de la firma Aseguradora del SUR S.A. y Alfa S.A. expresan que el formulario N° 4 del ofertante Intercontinental S.A. no corresponde, ya que se consigna la fecha de la primera Apertura (15 de enero).

El representante de la Firma Intercontinental S.A. manifiesta que el formulario al que se hace referencia no forma parte a los documentos sustanciales.

Se realiza igualmente la verificación cuantitativa, de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en el Anexo E. *Documentos de la oferta*; y se registran en caso de existir, omisiones, la presentación física o si constan en el SIPE.

Luego se leen y trascriben los precios de las ofertas; detallados como sigue:

N°	EMPRESA	MONTO	
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	31.535.250	Total
2	INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	25.571.760	Total
3	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	28.800.000	Total
4	ASEGURADORA DEL SUR	30.300.000	Total

ALFASA

ABOG. CESAR SANCHEZ

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:20 horas.

Abog. Pedro R. Morel
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Cesar Sanchez
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

José Heriberto Franco Clerch
C.I.N° 2.025.768
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Norma Liliana Adle de Wolf
C.I N° 2.269.211
ASEGURADORA DEL SUR

Ramón Aristides Nuñes Gaona,
C.I. N°326.774
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fatima Viviana Monges Maidana
C.I. N° 3.480.360
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Ref.: Contrato Directo Nº 05/2018 "PROVISION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

	Constancia SIPE Nº 1532900	Constancia SIPE Nº 1532016	Constancia SIPE Nº 1532563	Constancia SIPE Nº 1532600
I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**LA INDEPENDENCIA S.A.**	**INTERCONTIENTAL S.A.**	**ASEGURADORA DEL SUR S.A.**	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	**LA INDEPENDENCIA**	**INTERCONTIENTAL**	**ASEGURADORA DEL SUR**	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. *	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
c) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
f) Fotocopia simple de la Patente comercial.	SIPE	PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA

VI. OTROS DOCUMENTOS	**LA INDEPENDENCIA**	**INTERCONTIENTAL**	**ASEGURADORA DEL SUR**	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
a) Lista de miembros del Directorio y Representantes Legales con sus respectivos Números de cédula de Identidad, a fin de realizar la verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. a y b de la Ley Nº 2051/2003	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas (Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL - EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, la no presentación del certificado no será causal de descalificación.	NO PRESENTA(EN TRAMITE)	PRESENTA N° 42710	SIPE	PRESENTA N° 44731
d) Copias de contratos similares celebrados con el estado paraguayo o con sector privado, indistintamente, en los últimos dos años cerrados (2016 y 2017), por un volumen que en sumatoria total sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta total para la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios. (Circulares DNCP Nº 15/13 y 17/13).	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA

ABOG. CESAR SANCHEZ